



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL
ESCUELA JUDICIAL
SERVICIO DE FORMACIÓN CONTINUA



LA RESPONSABILIDAD DE LOS PROFESIONALES JURÍDICOS

Jueves, 28 de febrero y Viernes, 1 de marzo de 2019
Salón de Actos ICAV
Plaza de Tetuán, 16

Código: CU19021
Fechas: 28 de febrero y 1 de marzo de 2019
Lugar : Ilustre Colegio de Abogados de Valencia (Plaza de Tetuán, 16-Valencia)
Co-Directores: **D. Gonzalo María Caruana Font de Mora.** Magistrado de la Audiencia Provincial de Valencia
D. Rafael Guía Llobet. Abogado del Ilustre Colegio de Abogados de Valencia.
Director Técnico: **D. Rafael Fernández Páiz.** Letrado del Servicio de Formación Continua. Consejo General del Poder Judicial

PROGRAMA

Jueves 28 de febrero

Mañana

- 09:15h. Presentación
D^a. Ángela Coquillat Vicente
Vicedecana del Ilustre Colegio de Abogados de Valencia.
D. Gonzalo María Caruana Font de Mora. Magistrado de la Audiencia Provincial de Valencia
- 09:45h. Primera ponencia
Responsabilidad de árbitros y mediadores
D. Rafael Verdera Server
Catedrático de Derecho Civil. Universitat de València
- 11:15h. Segunda ponencia
Responsabilidad de notarios y registradores
D. Fernando Pérez Narbón
Notario de Valencia
D.^a Carmen Miquel Lasso de La Vega
Registradora de la Propiedad de Elda



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL
ESCUELA JUDICIAL
SERVICIO DE FORMACIÓN CONTINUA



- 12:45h. Mesa Redonda nº 1
La responsabilidad de los profesionales jurídicos desde la perspectiva de los perjudicados:
a. El seguro de responsabilidad civil profesional
b. Sociedades profesionales y responsabilidad civil
c. Protección de los consumidores y responsabilidad civil profesional

Moderadora:

D^a. Pía Calderón Cuadrado

Magistrada del Tribunal Superior de Justicia de Valencia.

Intervinientes:

D. Francisco Sanchís Osuna

Magistrado del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción 3 de Paterna

D. Eduardo Soler Álvarez

Abogado del Ilustre Colegio de Abogados de Valencia

D.^a Lourdes Ferrando Villalba

Catedrática de Derecho Mercantil. Universitat de València

Tarde

- 16:30h. Tercera ponencia
Responsabilidad de los abogados
D^a. María del Carmen Escrig Orenga
Magistrada de la Audiencia Provincial de Valencia
- 18:00h. Mesa Redonda nº 2
La cuantificación del daño en caso de responsabilidad de abogados y procuradores
d. Los daños patrimoniales: daño emergente y lucro cesante
e. Los daños morales
f. La prueba de los daños

Moderador:

D. Gonzalo María Caruana Font de Mora.

Magistrado de la Audiencia Provincial de Valencia

Intervinientes:

D. José Domingo Monforte

Abogado del Ilustre Colegio de Abogados de Valencia

D^a. Adela Serra Rodríguez

Catedrática de Derecho Civil. Universitat de València

D.^a Purificación Martorell Zulueta

Magistrada de la Audiencia Provincial de Valencia



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL
ESCUELA JUDICIAL
SERVICIO DE FORMACIÓN CONTINUA



icav
Ilustre Colegio de
Abogados de Valencia



Viernes, 1 de marzo

Mañana

10:00h. Mesa Redonda nº 3
La aplicación de las nuevas tecnologías en el proceso: casos de responsabilidad

Moderador:

D. Rafael Guía Llobet

Abogado del Ilustre Colegio de Abogados de Valencia

Intervinientes:

D^a. Laura Oliver Ferrer

Decana del Ilustre Colegio de Procuradores de Valencia

D. Néstor Orejón Sánchez de las Heras

Abogado del Ilustre Colegio de Abogados de Valencia

D. José Ramón González

Letrado de la Administración de Justicia. Juzgado de Primera Instancia nº 10 de Valencia

11.45h. Cuarta ponencia
Presentación **D. ^a Carmen Llombart Pérez**
Vocal del Consejo General del Poder Judicial. Magistrada del Tribunal Superior de Justicia de Valencia.
Responsabilidad de jueces y magistrados
D. Luis María Díez-Picazo Giménez
Presidente de la Sala Tercera del Tribunal Supremo

13:00h. **Clausura**

D^a. Auxiliadora Borja Albiol

Decana del Ilustre Colegio de Abogados de Valencia.

D. Rafael Guía Llobet

Abogado del Ilustre Colegio de Abogados de Valencia.

D.^a Carmen Llombart Pérez

Vocal del Consejo General del Poder Judicial. Magistrada del Tribunal Superior de Justicia de Valencia



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL
ESCUELA JUDICIAL
SERVICIO DE FORMACIÓN CONTINUA



icav
Ilustre Colegio de
Abogados de Valencia



INSCRIPCIÓN

La inscripción se efectuará a través de la página web del colegio www.icav.es en el apartado de formación matriculación on-line.

Si al realizar la matriculación, no se recibe el correo electrónico que confirma la inscripción, rogamos se ponga en contacto con el departamento de formación.

IMPORTE

75 € Colegiados ICAV.

150 € Otros profesionales.

POR UNA FORMACIÓN DE CALIDAD

- En todas las acciones formativas realizadas por el Colegio es obligatorio acreditarse al inicio de cada sesión y firmar en el listado de asistencia.
- Para obtener el Certificado será necesaria la asistencia mínima a dos de las sesiones.
- La inscripción a los cursos es personal e intransferible, no pudiéndose realizar sustitución total o parcial, en caso de no poder asistir deberá causar baja en la forma prevista.